



Resolución de Alcaldía

Nº 053 -2019-MDCN-T

VISTOS:

Ciudad Nueva, 21 de Enero del 2019

El INFORME Nº 007-2019-GM-MDCN-T, de fecha 16 de Enero del 2019 emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado en Armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Ley Nº 29332, se creó el **Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**, con el objetivo de incentivar a las municipalidades a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto de inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional y otros;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 296-2018-EF publicado en El Peruano el Sábado 15 de Diciembre del 2018, mediante el cual se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de METAS y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019, entre ellas el ANEXO A y anexo Nº 03 del Decreto Supremo Nº 367-2017-EF, - Metas del programa de Incentivos que deben cumplir las municipalidades de TIPO D, al 31 de junio del 2019 y al 31 de Diciembre del 2019 respectivamente.

Que, mediante el INFORME Nº 007-2019-GM-MDCN-T, de fecha 16 de Enero del 2019, la Gerencia Municipal, **dispone proyectar ACTO RESOLUTIVO de designación de responsables de las METAS**, asimismo la designación de **Coordinador del Plan de Incentivos del año 2019**, al Gerente Municipal ING. ECON. CARLOS GONZALES CHURA.

Que, al amparo de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y en merito a lo expuesto en el párrafo precedente y en uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972 y la Ley Nº 29332 - Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al ING. ECON. CARLOS PORFIRIO GONZALES CHURA, como **COORDINADOR del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el ejercicio fiscal año 2019**, cargo que ejercerá bajo responsabilidad de acuerdo a ley.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Coordinador del PI - 2019, supervisar a los responsables para el cumplimiento de cada una de la actividades de las METAS semestrales y anuales, así como los fines y objetivos previstos en el artículo 2º del D.S. Nº 296-2018-EF.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que la Sub Gerencia de Secretaria General comunique y a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

C.P.C. HELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GM
GAJ
GPPyR
SGSG
SGRH
INTERESADO
ARCHIVO.